INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	La ESE Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía, como empresa social del Estado prestadora de servicios de salud, administra recursos públicos que deben ser gestionados con eficiencia, transparencia y oportunidad conforme a la normatividad vigente. La gestión financiera institucional comprende el manejo de tesorería, control de ingresos y egresos, ejecución y seguimiento del presupuesto, administración del flujo de caja, programación y seguimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, conciliaciones bancarias, registro de movimientos financieros y presentación de informes a entidades de control y vigilancia. Actualmente, la dinámica operativa de la ESE, el cumplimiento de obligaciones con EAPB, proveedores y contratistas, el reporte a plataformas del sector salud, y la atención de requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud, Contraloría Departamental y otras entidades, demandan un apoyo técnico permanente que complemente la labor del personal de planta del área financiera. La falta de este soporte genera riesgo de incumplimiento en plazos de reporte, debilidad en el seguimiento presupuestal y limitaciones para generar información financiera oportuna que respalde la gestión gerencial y el cumplimiento de metas institucionales.
	Mejora la Situación actual	Con la contratación del profesional de apoyo se fortalecerá significativamente la capacidad técnica y operativa del área financiera, permitiendo una gestión más ágil y eficiente de los recursos económicos de la ESE. Se asegurará el cumplimiento de plazos y requisitos de reporte ante entidades de control, se mejorará el seguimiento en tiempo real a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y se optimizará la programación y control del PAC y el flujo de caja institucional. La asesoría profesional especializada facilitará la identificación oportuna de desviaciones presupuestales, permitirá implementar acciones correctivas, fortalecerá la transparencia en el manejo de recursos públicos y generará alertas tempranas sobre situaciones financieras que requieran atención de la dirección. Adicionalmente, se mejorará la calidad de la información financiera disponible para la planeación estratégica y toma de decisiones, contribuyendo a la estabilidad económica y viabilidad financiera de la institución a mediano y largo plazo.
	Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea	La Ley 100 de 1993, Resolución No. 100.24.5 - 084 de julio 21 de 2025 Manual de Contratación del Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía
	Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.	La necesidad se satisface con un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE, DE TESORERÍA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCÍA., el valor estimado del contrato es de

2. Descripción del objeto a contratar		ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($11.850.000)
	Plazo (Inicio, duración, finalización).	El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses, se espera iniciar en el mes de octubre y terminar en el mes de diciembre de 2026.
	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Por el tipo de servicio, no se requiere de especificaciones, estudios o diseños.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	Zona urbana del Municipio de Andalucía Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía
3. Modalidad de Selección y fundamentos jurídicos	Modalidad: invitación mínima de un oferente; invitación mínima de dos oferentes; subasta inversa (solicitud pública de ofertas); convocatoria pública (solicitud pública de ofertas); convocatoria pública para recursos del presupuesto general de la nación (PGN).	Invitación mínima de un oferente
	Fundamentos jurídicos	Resolución No. 100.24.5 - 084 de julio 21 de 2025 Manual de Contratación del Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía
4. Valor estimado del contrato	Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	Según las condiciones del mercado y la oferta de en la zona los honorarios para este tipo de servicio están en promedio en $3.950.0000 y $4.300.000 mensuales; para tal efecto el valor estimado del contrato es ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE($11.850.000).
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	Para el proceso de selección, celebración y ejecución del contrato, no se incurre en costos ya que se desarrollará por medio del Asesor Jurídico externo y la supervisión por medio de personal de planta.
5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no hay formula de calificación, se tendrá en cuenta la idoneidad y experiencia del profesional.
6. Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato seria que no hubiera profesionales para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
	Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato de prestación de servicios.
	Ambientales	No aplica.
	Comerciales	No aplica.
	Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.

	Técnicos	Que el contratista no cuente con la idoneidad para una adecuada ejecución del contrato.
	Otro tipo de riesgo	No aplica.
7. Garantías del proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.	Por la cuantía, según Resolución No. 100.24.5 - 084 de julio 21 de 2025 Manual de Contratación del Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía, no se requiere de garantías.
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	No aplica
8. Contrato cobijado por acuerdo comercial	Describir el acuerdo comercial	No aplica
9. Conclusión y Recomendación.	Se concluye la necesidad de la contratación	La contratación del profesional de apoyo en gestión financiera y presupuestal responde a una necesidad operativa real y verificable de la ESE, orientada a fortalecer la capacidad institucional en el manejo de recursos públicos. Esta contratación garantizará el cumplimiento normativo, mejorará la eficiencia del área financiera, fortalecerá los mecanismos de control interno y contribuirá a la sostenibilidad económica de la institución, asegurando la disponibilidad de recursos para la prestación oportuna de servicios de salud. Por las razones expuestas, se concluye que la contratación es necesaria, conveniente y se ajusta a los principios de economía, eficiencia y eficacia que rigen la gestión pública.
	Número del certificado de Disponibilidad Presupuestal	20260764
	Descripción del proceso de contratación.	Contratación directa -mínima cuantía según Resolución No. 100.24.5 - 084 de julio 21 de 2025 Manual de contratación del Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía
	Número del proyecto	No aplica
	Apropiación presupuestal	2.1.2.02.02.008.03 Honorarios Administrativos

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Brindar apoyo a los procesos de tesorería de la entidad, conforme a los procedimientos internos establecidos.
2. Apoyar la gestión general de los procesos financieros asociados a tesorería.
3. Brindar apoyo de seguimiento general a los procesos del área de presupuesto, conforme a los cronogramas y términos definidos por la entidad.
4. Apoyar la revisión y seguimiento a los boletines diarios de caja.
5. Brindar apoyo en la organización y control general de la documentación relacionada con los procesos de tesorería y presupuesto.

6. Las demás actividades de apoyo relacionadas con los procesos de tesorería y presupuesto, que le sean asignadas y guarden relación con el objeto contractual.
7. Apoyar la digitación y actualización de la información relacionada con cuentas por pagar y cuentas por cobrar en el sistema de información institucional, de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad.
8. Brindar apoyo en la organización, clasificación y archivo de los documentos soporte de los registros contables, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad, conforme a las normas de gestión documental de la entidad.
9. Brindar apoyo en la digitación y registro de información contable en el software SIHOS, conforme a los documentos soporte suministrados por el área responsable.
10. Apoyar el ingreso y la actualización de la información contable derivada de las operaciones financieras de la entidad, de acuerdo con los procedimientos internos y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
11. Las demás actividades propias del ejercicio profesional que sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y necesarias para la gestión financiera.
12. Acreditar mensualmente ante el supervisor del contrato los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales).

Funcionario responsable del diligenciamiento: JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero
Fecha de diligenciamiento: SEPTIEMBRE 28 DEL 2026

Firma: 